



**Sistema de Evaluación
del Desempeño Institucional
2022 - 2025**

Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

El Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025 de la Comisión Federal de Competencia Económica se emite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como el artículo 2, fracción LI y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De conformidad con el artículo 22, fracciones VII y XXV del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica (Estatuto), corresponde a la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales presentar los mecanismos institucionales para evaluar el cumplimiento de los programas anuales de trabajo y demás documentos de planeación estratégica institucional; así como coordinar y supervisar la elaboración y publicación de estadísticas, indicadores e información que faciliten la evaluación de la actuación de la Comisión. Con base en el artículo 41, fracciones I, II, V, VII y VIII del Estatuto, la Dirección General de Planeación y Evaluación es la encargada de administrar el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la COFECE.

CONTENIDO

SIGLAS	5
GLOSARIO	6
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	7
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2025	8
Misión	8
Visión	8
Objetivos institucionales	8
Valores	8
Sectores prioritarios	8
Estructura de la COFECE	9
EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	10
1.1 Objetivos de la evaluación del desempeño	11
1.2 Marco de actuación	11
1.3 Proceso de evaluación del desempeño	13
1.4 Actores relevantes	14
1.5 Comunicación de resultados	14
EL MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	15
2.1 Indicadores estratégicos	17
2.2 Indicadores de gestión y de resultados	18
2.3 Escala de valoración	21
EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2022-2025	22
ANEXO A. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES	24
ANEXO B. FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES	25

SIGLAS

ASF, Auditoría Superior de la Federación

COFECE o Comisión, Comisión Federal de Competencia Económica

DPR, Dictamen de Probable Responsabilidad

GCR, Global Competition Review (por sus siglas en inglés)

IDC, Índice de Desempeño de la COFECE

INAI, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

LFCE, Ley Federal de Competencia Económica

LFTAIP, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

LGCG, Ley General de Contabilidad Gubernamental

OCCP, Opiniones sobre Cesiones, Concesiones y Permisos

ONCP, Opiniones sobre Nuevas Concesiones y Permisos

PAT, Plan Anual de Trabajo

Plan, Plan Estratégico 2022-2025

PSFJ, Procedimiento Seguido en Forma de Juicio

SEDI o Sistema, Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

GLOSARIO

- **Calidad:** Dimensión de los indicadores que busca evaluar atributos de los servicios proporcionados respecto de normas o referencias externas.
- **Dimensión:** Es la perspectiva con que se valora un objetivo a partir de cada indicador. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía.
- **Economía:** Dimensión de los indicadores que mide la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.
- **Eficacia:** Dimensión de los indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Eficiencia:** Dimensión de los indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.
- **Indicadores:** Es el conjunto de instrumentos de medición que evalúan la calidad, eficiencia, economía y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Indicadores estratégicos:** Aquellos que, de forma agregada, miden el desempeño de la COFECE.
- **Indicadores de gestión y de resultados:** Aquellos que miden el desempeño de las actividades ejecutadas para el cumplimiento de objetivos institucionales y que permiten monitorear la evolución y el progreso del trabajo realizado.
- **Medio de verificación:** Fuente de la cual se obtendrá la información para el cálculo de los indicadores.
- **Meta:** Es el resultado esperado de una acción, indicador o proyecto que contribuye al logro de un objetivo.
- **Sentido del indicador:** Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento del indicador para medir su avance e identificar cuando su desempeño es positivo o negativo. Puede tener un sentido descendente o ascendente.
- **Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional:** Es el conjunto de elementos metodológicos, normativos y operacionales que permiten monitorear y cuantificar objetivamente el desempeño integral de la institución, de manera que sea posible evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos de la Comisión, por medio de indicadores estratégicos, de resultado y de gestión.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Adicionalmente, la COFECE está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

Con el fin de orientar sus actividades diarias al cumplimiento de su mandato constitucional, la COFECE cuenta con un Modelo de Planeación Estratégica Institucional en dos horizontes de tiempo: largo y corto plazo. Con respecto a la planeación de largo plazo, la Comisión realiza un ejercicio plurianual que le permite revisar, cada cuatro años, si la estrategia elegida es la más efectiva. Por su parte, en relación con la planeación de corto plazo, la COFECE elabora Programas Anuales de Trabajo en los que incluye acciones estratégicas con metas claras y específicas que contribuyen al logro gradual de los objetivos institucionales.

En diciembre de 2021 concluyó el segundo ciclo de planeación estratégica plurianual de la Comisión, por lo que el 31 de marzo de 2022, se emitió el *Plan Estratégico 2022-2025* que contiene la misión, visión y valores institucionales, así como los objetivos institucionales y líneas estratégicas que guiarán a la COFECE durante el siguiente cuatrienio.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2025

Misión

Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia de los mercados.

Visión

Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

Objetivos institucionales

- I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.
- III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
- IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.

Valores

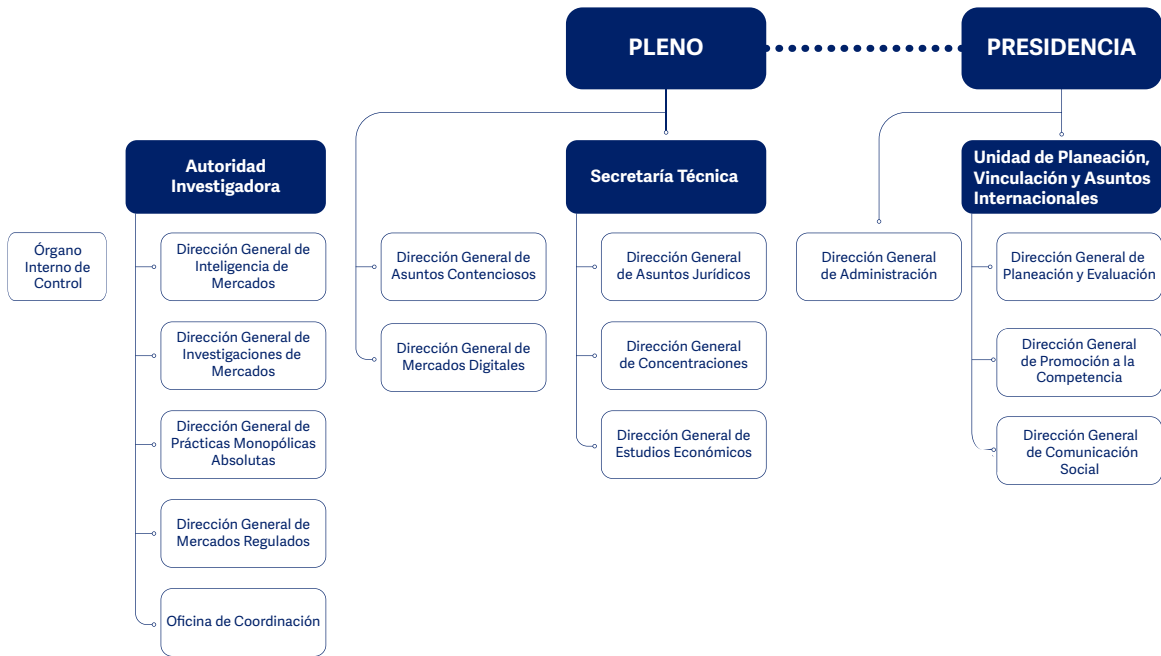
- Defensa del interés público
- Imparcialidad
- Independencia
- Transparencia
- Capacidad técnica

Sectores prioritarios



Estructura de la COFECE

La última reforma al Estatuto Orgánico de la Comisión se publicó el 24 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹ El Estatuto establece la estructura orgánica y bases de operación de la COFECE.^{2,3}



1 El Estatuto Orgánico de la Comisión fue publicado por primera vez en el DOF el 8 de julio de 2014 y su última modificación se publicó el 24 de mayo de 2021 en el DOF.

2 Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) establece su autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

3 Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la Comisión.

1

El Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

- El Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI o Sistema) de la COFECE es el conjunto de elementos metodológicos, normativos y operacionales que permiten monitorear y valorar objetivamente el desempeño integral de la institución, con base en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos.
- El *SEDI 2022-2025* permite medir el avance en el logro de los objetivos institucionales definidos en el *Plan Estratégico 2022-2025*.
- La COFECE cuenta con indicadores que evalúan el nivel de eficacia, eficiencia, calidad y economía de los procedimientos institucionales, lo cual, a su vez contribuye a la mejora continua de la operación institucional.
- El SEDI consta de cuatro etapas: I. Definición del Sistema. II. Evaluación. III. Retroalimentación. IV. Ajustes del Sistema.

En el marco de su Modelo de Planeación Estratégica Institucional, al cierre del primer trimestre de 2022, la COFECE publicó su *Plan Estratégico 2022-2025*, en el que se establece el mapa de ruta por seguir para el cumplimiento de su mandato constitucional en los próximos cuatro años.

El cumplimiento exitoso del Plan Estratégico requiere de un instrumento que evalúe y cuantifique objetivamente el avance en el logro de los objetivos institucionales. En este sentido, el SEDI es el conjunto de elementos metodológicos, normativos y operacionales con los que cuenta la COFECE para llevar a cabo una valoración objetiva del desempeño de la institución, a través de la verificación del grado de cumplimiento de indicadores asociados a cada uno de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico.

1.1 Objetivos de la evaluación del desempeño

Objetivo General

Monitorear y evaluar objetivamente el desempeño integral de la COFECE, de manera que sea posible cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico, con base en indicadores de nivel estratégico, de gestión y de resultados.

Objetivos específicos

- I. Obtener información relevante y oportuna que ayude a la mejora continua de los procedimientos institucionales.
- II. Contar con un instrumento de monitoreo sobre el desempeño de la COFECE, en cumplimiento del marco normativo aplicable y en apego de las mejores prácticas internacionales.

1.2 Marco de actuación

El SEDI de la COFECE se definió con base en el marco legal y operativo aplicable, el cual se compone de leyes, disposiciones, lineamientos y demás documentos de planeación estratégica (ver Tabla 1).

Tabla 1. Alineación del Sistema al marco legal y operativo de la COFECE	
Normativa en materia de competencia económica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ley Federal de Competencia Económica: <ul style="list-style-type: none"> • El artículo 12, fracción VIII confiere a la COFECE la atribución de crear los órganos y unidades administrativas para su desempeño profesional, eficiente y eficaz, de acuerdo con el presupuesto autorizado. • El artículo 49, párrafo segundo, fracción II establece la obligación de incluir en el Programa Anual de Trabajo (PAT) y en los informes trimestrales lo referente al desempeño de la Comisión en relación con sus objetivos y metas estratégicas.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ley General de Contabilidad Gubernamental: <ul style="list-style-type: none"> • El artículo 79 señala la obligación de los entes públicos de difundir en sus páginas de Internet su metodología, indicadores y programa de evaluación, así como sus resultados.
Normativa en materia de presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: <ul style="list-style-type: none"> • El artículo 2, fracción LI define el Sistema de Evaluación del Desempeño como “el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos”; • El artículo 110, establece que la evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. • El artículo 111, párrafo segundo especifica la obligatoriedad para los ejecutores del gasto de contar con un sistema de evaluación del desempeño y para el caso de los órganos autónomos, estos emitirán sus propias disposiciones.

Tabla 1. Alineación del Sistema al marco legal y operativo de la COFECE

Regulación institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estatuto Orgánico de la COFECE: <ul style="list-style-type: none"> • El artículo 22, fracciones VII y XXV establece que corresponde a la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales presentar los mecanismos institucionales para evaluar el cumplimiento de los programas anuales de trabajo y demás documentos de planeación estratégica institucional; así como coordinar y supervisar la elaboración y publicación de estadísticas, indicadores e información que faciliten la evaluación de la actuación de la Comisión. • El artículo 41, fracciones I, II, V, VII y VIII confiere a la Dirección General de Planeación y Evaluación las atribuciones de: I. Supervisar, en coordinación con los órganos y unidades administrativas de la Comisión, la aplicación de las acciones estratégicas para el cumplimiento de las metas y los objetivos institucionales; II. Coordinar los trabajos de planeación estratégica institucional para la definición de objetivos, metas, líneas de acción e indicadores; V. Generar y publicar estadísticas, indicadores e información que permitan la evaluación de las actividades que lleva a cabo la Comisión; VII. Elaborar los informes sobre el desempeño y gestión de la Comisión, en cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, evaluación, seguimiento y control; y VIII. Implementar los mecanismos institucionales para evaluar el cumplimiento de los programas anuales de trabajo y demás documentos de planeación estratégica institucional. • El artículo 41 bis, fracciones I, II, V y VIII establece que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Planeación y Evaluación: I. Dar seguimiento a la aplicación de las acciones estratégicas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; II. Dirigir las labores necesarias para el desarrollo de la planeación estratégica institucional que permitirán definir, o en su caso, revisar y actualizar los objetivos, metas, líneas de acción e indicadores institucionales; V. Planear la elaboración de los informes sobre el desempeño y gestión de la Comisión; y VIII. Coordinar la estrategia de trabajo para la generación de datos estadísticos e indicadores, así como la obtención de información relevante para el desarrollo de evaluaciones externas sobre las actividades y resultados de la Comisión.
Esquema de planeación estratégica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan Estratégico 2022-2025: <ul style="list-style-type: none"> • En alineación con el objetivo institucional IV Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales y las líneas estratégicas: IV.2 Ejercer los recursos financieros asignados de forma eficiente, responsable y transparente, IV.6 Consolidar a la COFECE como una institución referente en transparencia y rendición de cuentas, y IV.9 Instrumentar acciones en materia de planeación, evaluación y control interno para fortalecer el enfoque estratégico de la COFECE; el SEDI permite evaluar el desempeño de la institución, lo cual contribuye a una gestión más eficiente de los recursos, al fortalecimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, a la toma oportuna de decisiones y la mejora continua de la Comisión. ▪ Lineamientos del Modelo de Planeación Estratégica Institucional y del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica: <ul style="list-style-type: none"> • Estos tienen por objetivo establecer los elementos y criterios generales para el desarrollo del proceso de planeación estratégica, enfocado en la definición de objetivos institucionales y metas; así como los elementos y criterios metodológicos relacionados con la medición del desempeño de la Comisión.

Fuente: COFECE

1.3 Proceso de evaluación del desempeño

El SEDI es un instrumento de carácter estratégico y de mejora continua de la COFECE, que se desarrolla en cuatro etapas (ver Gráfico 1):

Gráfico 1. Etapas del SEDI 2022-2025



Fuente: COFECE

A continuación, se explican a detalle las cuatro etapas que conforman el SEDI:

- **Definición del Sistema.** El SEDI se elabora cada cuatro años a partir de la emisión del Plan Estratégico correspondiente. La definición de indicadores y metas que forman parte del SEDI tiene como insumos principales los resultados de evaluaciones anteriores, diagnósticos, estudios o recomendaciones derivadas de órganos fiscalizadores, entre otros. Una vez concluida la vigencia del Plan Estratégico actual es necesario emitir un SEDI acorde a los objetivos del nuevo Plan.
- **Evaluación.** La operación de corto plazo de la COFECE se alinea con la duración del ejercicio presupuestal, esto es, del 1 de enero al 31 de diciembre. En este sentido, los procedimientos de la Comisión se monitorean continuamente y se evalúan cada año. Los indicadores del SEDI se calculan con base en evidencia documental y estadística, tanto de fuentes internas como externas.
- **Retroalimentación.** Una vez obtenidos los resultados de la evaluación, estos se presentan a la alta dirección para analizarlos y, en su caso, identificar aspectos de mejora en los procedimientos de la COFECE. Lo anterior con la finalidad cumplir oportunamente con los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico vigente, implementar mejoras en los procedimientos a cargo de la Comisión y fortalecer el Sistema.
- **Ajustes al Sistema.** Al concluir cada uno de los cuatro ejercicios aplicables para el Plan Estratégico y, por lo tanto, para el SEDI, se revisan la oportunidad, la pertinencia y el diseño de los indicadores. Lo anterior, con la finalidad de identificar áreas de mejora y realizar los ajustes necesarios en el Sistema.

1.4 Actores relevantes

La adecuada implementación del SEDI requiere de la participación y colaboración de distintos actores internos y externos a la Comisión; así como de las interacciones de la COFECE con la sociedad y otras autoridades (ver Gráfico 2).

Gráfico 2 . Etapas del SEDI 2022-2025



Fuente: COFECE

Nota: Las flechas señalan las interacciones entre los distintos grupos de actores.

1.5 Comunicación de resultados

A partir de los resultados de la evaluación del desempeño institucional, es posible detectar oportunamente áreas de mejora en los procedimientos y en el desempeño de la Comisión, así como contar con información para la toma de decisiones. Por esta razón, es relevante que estos resultados se comuniquen efectivamente al interior y al exterior de la COFECE. Para ello, se definieron dos ámbitos para la comunicación de resultados del SEDI: el operativo y el de rendición de cuentas.

- Operativo:** Se refiere a las interacciones entre el área especializada en evaluación, el Pleno y las áreas ejecutoras de los procesos de la COFECE para dar seguimiento a los avances del desempeño, informar los resultados de la evaluación, identificar áreas de mejora y, de ser necesario, establecer acciones para su corrección.
- Rendición de cuentas:** Corresponde a la comunicación oficial de los resultados anuales del Sistema a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el envío del *Reporte de resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional*. De igual forma, con el fin de rendir cuentas a la sociedad, este informe se publica en la página de Internet de la COFECE durante el primer trimestre del ejercicio posterior inmediato al que se esté evaluando.

2

El Modelo de Evaluación del Desempeño Institucional

- La evaluación del desempeño de la COFECE se realiza de forma anual con base en información propia sobre la ejecución de sus procesos y en un indicador de evaluación externa internacional.
- El *Índice de Desempeño de la COFECE* (IDC) representa el resultado global de los indicadores incluidos en el SEDI.

Para el periodo 2022-2025, el IDC se compone de tres indicadores estratégicos: a) Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el *Plan Estratégico 2022-2025* (IE.1); b) Razón de los beneficios de las intervenciones de la COFECE respecto de su presupuesto asignado (IE.2); y c) Evaluación anual del *Global Competition Review (GCR) Rating Enforcement* (IE.3).

A su vez, el *Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025* (IE.1) se conforma por cuatro indicadores que se alinean directamente con los objetivos institucionales. A continuación, se presenta la estructura del IDC para el periodo 2022-2025 (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Estructura del Índice de Desempeño de la COFECE

		ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LA COFECE 2022-2025 (IDC) ^{a,b}						
		Ponderador IDC		Fuente de evaluación				
Indicadores estratégicos	IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el PE 2022-2025	90%		COFECE				
	IE.2 Razón de los beneficios de la política de competencia respecto del presupuesto asignado	5%		COFECE				
	IE.3 Evaluación anual GCR <i>Rating Enforcement</i>	5%		Externa (<i>Global Competition Review</i>)				
		100%						
Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales (IE.1)								
Indicadores de gestión y resultados	Indicador 1.1: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I.		Indicador 1.2: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II.		Indicador 1.3: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III.		Indicador 1.4: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV.	
	(Objetivo I, 22.5%)		(Objetivo II, 22.5%)		(Objetivo III, 22.5%)		(Objetivo IV, 22.5%)	
	Indicador 1.1.1	5.63%	Indicador 1.2.1	3.75%	Indicador 1.3.1	5.63%	Indicador 1.4.1	3.21%
	Indicador 1.1.2	5.63%	Indicador 1.2.2	3.75%	Indicador 1.3.2	5.63%	Indicador 1.4.2	3.21%
	Indicador 1.1.3	5.63%	Indicador 1.2.3	3.75%	Indicador 1.3.3	5.63%	Indicador 1.4.3	3.21%
	Indicador 1.1.4	5.63%	Indicador 1.2.4	3.75%	Indicador 1.3.4	5.63%	Indicador 1.4.4	3.21%
			Indicador 1.2.5	3.75%			Indicador 1.4.5	3.21%
			Indicador 1.2.6	3.75%			Indicador 1.4.6	3.21%
							Indicador 1.4.7	3.21%
	22.5%		22.5%		22.5%		22.5%	
	90%							

Fuente: COFECE

- En caso de que algún índice o indicador no cuente con información para ser medido en el periodo evaluado, los índices o indicadores que apliquen se reponderarán de manera proporcional.
- Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran disponibles en el "Anexo B" de este documento.

2.1 Indicadores estratégicos

Los indicadores estratégicos definidos en el *SEDI 2022-2025* se pueden clasificar con base en las fuentes de información para su cálculo. Por un lado, la COFECE cuenta con dos indicadores estratégicos que se generan a partir de información interna y uno que se obtiene de fuentes internacionales. Los indicadores estratégicos se describen a continuación:

- El **Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025**, se construye con base en cuatro indicadores que evalúan el desempeño de la COFECE orientado al logro de los objetivos institucionales; los cuales, a su vez, están integrados por indicadores de gestión y de resultados vinculados con los procedimientos sustantivos y adjetivos clave en el logro de cada objetivo de largo plazo.
- El indicador **Razón de los beneficios de las intervenciones de la COFECE respecto de su presupuesto asignado** mide el impacto, en términos monetarios, de las intervenciones de la Comisión en el bienestar de los consumidores y en las finanzas públicas con relación al presupuesto que se le otorga para su funcionamiento. Para ello, este indicador considera el beneficio estimado de las resoluciones del Pleno sujetas a evaluación *ex ante*.⁴
- El indicador **Evaluación anual del GCR Rating Enforcement** proviene de información externa a la COFECE, es decir, del Rating Enforcement que publica la revista especializada *GCR*, y la cual mide el desempeño y la eficacia de las principales autoridades antimonopolio en el mundo (ver Tabla 2).

Tabla 2. Indicadores estratégicos					
Indicadores	Metas anuales				Ponderador del IDC
	2022	2023	2024	2025	
IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .	95%	95%	95%	95%	90%
IE.2 Razón de los beneficios de la política de competencia respecto del presupuesto asignado a la COFECE.	5 veces	5 veces	5 veces	5 veces	5%
IE.3 Evaluación anual del <i>GCR Rating Enforcement</i> .	3.5 estrellas	3.5 estrellas	3.5 estrellas	3.5 estrellas	5%
Índice de Desempeño de la COFECE 2022-2025					100%

Fuente: COFECE

4 Para mayor detalle, consultar la *Metodología para la elaboración de evaluaciones ex-ante de la COFECE*, disponible en: https://www.cofece.mx/cofece/phocadownload/PlaneacionE/cofece_metodologiaevaluacionesexante_vf.pdf

2.2 Indicadores de gestión y de resultados

Los indicadores que integran el Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el *Plan Estratégico 2022-2025* (indicador IE.1) son cuatro: a) Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I; b) Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II; c) Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III; y d) Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV; los cuales se describen a continuación.

2.2.1. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I

La COFECE cuenta con facultades para prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia, como son: analizar las concentraciones notificadas ante la Comisión; determinar la existencia de insumos esenciales y barreras a la competencia; emitir declaratorias en los mercados que carezcan de condiciones de competencia efectiva; elaborar estudios para identificar posibles riesgos a la competencia en los mercados; y emitir opiniones sobre el otorgamiento o cesión de concesiones y permisos, entre otras. Los indicadores de esta sección miden el desempeño de la COFECE vinculado a su primer objetivo institucional (ver Tabla 3).

Tabla 3. Indicador 1.1 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales				Ponderador del IDC
		2022	2023	2024	2025	
1.1.1 Duración promedio en la resolución de las notificaciones de concentraciones resueltas sin ampliación de plazo.	Días hábiles promedio	25	25	25	25	5.63%
1.1.2 Duración promedio en las Opiniones sobre Nuevas Concesiones y Permisos (ONCP) y Opiniones sobre Cesiones, Concesiones y Permisos (OCCP) que no requieren ampliación de plazo.	Días hábiles promedio	25	25	25	25	5.63%
1.1.3 Seguimiento a recomendaciones emitidas en los estudios económicos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	5.63%
1.1.4 Cumplimiento de las acciones del Programa Anual de Trabajo (PAT) dirigidas al logro del Objetivo I.	Porcentaje	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	5.63%
Indicador 1.1 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I.	Porcentaje					22.5%

Fuente: COFECE

2.2.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II

La LFCE establece que la Comisión tiene atribuciones para combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados. De esta manera, la COFECE lleva a cabo investigaciones en materia de prácticas monopólicas y/o concentraciones ilícitas, y en caso de identificarse probable responsabilidad de algún agente económico, ejecuta el procedimiento seguido en forma de juicio; promueve la presentación de denuncias; monitorea los mercados para detectar prácticas anticompetitivas, y verifica el cumplimiento de las resoluciones del Pleno, entre otras. Los siguientes indicadores permiten medir el desempeño de la Comisión vinculado a su segundo objetivo establecido en el *Plan Estratégico 2022-2025* (ver Tabla 4).

Tabla 4. Indicador 1.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales				Ponderador del IDC
		2022	2023	2024	2025	
1.2.1 Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminan en cierre sin compromisos.	Días hábiles promedio	240	240	240	240	3.75%
1.2.2 Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas que terminan en cierre.	Días hábiles promedio	240	240	240	240	3.75%
1.2.3 Porcentaje de Dictámenes de Probable Responsabilidad (DPR) de investigaciones de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas que resultan en sanción.	Porcentaje	80.0%	80.0%	80.0%	80.0%	3.75%
1.2.4 Duración promedio en el trámite del Procedimiento Seguido en Forma de Juicio (PSFJ) con fundamento en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) de 2014.	Días hábiles promedio	310	310	310	310	3.75%
1.2.5 Porcentaje de denuncias por violaciones a la LFCE que se atendieron dentro del plazo legal establecido.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	3.75%
1.2.6 Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del Objetivo II.	Porcentaje	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	3.75%
Indicador 1.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II.	Porcentaje					22.5%

Fuente: COFECE

2.2.3 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III

Con el fin de promover la aplicación de los principios de competencia entre los actores públicos y privados mediante la difusión activa de los beneficios de la competencia económica, la COFECE realiza diversas actividades como: emitir y monitorear opiniones respecto de marcos normativos que puedan tener efectos contrarios a la competencia; evaluar el impacto de las resoluciones de la COFECE en los mercados y en el bienestar de los consumidores; publicar documentos y materiales de difusión que promuevan la cultura de la competencia económica; e informar a la sociedad sobre su labor a través de distintos medios de comunicación.

Los indicadores señalados a continuación contribuyen a medir el desempeño asociado con el tercer objetivo institucional de la Comisión (ver Tabla 5).

Tabla 5. Indicador 1.3 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales				Ponderador del IDC
		2022	2023	2024	2025	
1.3.1 Número de opiniones en materia de libre concurrencia y competencia económica emitidas por el Pleno.	Número de opiniones	3	3	3	3	5.63%
1.3.2 Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la COFECE en Twitter en el año evaluado, respecto del año anterior.	Porcentaje	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	5.63%
1.3.3 Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la COFECE en Facebook en el año evaluado, respecto del año anterior.	Porcentaje	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	5.63%
1.3.4 Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del Objetivo III.	Porcentaje	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	5.63%
Indicador 1.3 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III.	Porcentaje					22.5%

Fuente: COFECE

2.2.4 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV

La Comisión lleva a cabo acciones dirigidas a la consolidación de su modelo organizacional, de manera que responda efectivamente ante las necesidades y los retos institucionales. En este sentido, la COFECE realiza esfuerzos para mejorar continuamente su Sistema de Gestión del Talento; ejerce los recursos financieros asignados de forma eficiente, responsable y transparente; salvaguarda el derecho de acceso a la información; promueve la transparencia y la rendición de cuentas; impulsa una cultura de ética e integridad en la institución, entre otras acciones. Los indicadores descritos en la Tabla 6 miden el desempeño de la COFECE asociado con su cuarto objetivo institucional para 2022-2025.

Tabla 6. Indicador 1.4 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV						
Indicador	Unidad de medida	Metas anuales				Ponderador del IDC
		2022	2023	2024	2025	
1.4.1 Calificación de clima organizacional de la COFECE.	Porcentaje	75.0%	75.0%	75.0%	75.0%	3.21%
1.4.2 Porcentaje de versiones públicas de resoluciones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	3.21%
1.4.3 Porcentaje de las versiones estenográficas de las sesiones de Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	3.21%
1.4.4 Razón del presupuesto ejercido con respecto al programado.	Porcentaje	93.0%	93.0%	93.0%	93.0%	3.21%
1.4.5 Porcentaje de solicitudes de información de transparencia atendidas en el plazo establecido por la LFTAIP	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	3.21%
1.4.6 Porcentaje de requerimientos de información y/o documentación atendidos ante la Auditoría Superior de la Federación	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	3.21%
1.4.7 Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del Objetivo IV.	Porcentaje	95.0%	95.0%	95.0%	95.0%	3.21%
Indicador 1.4 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV.	Porcentaje					22.5%

Fuente: COFECE

2.3 Escala de valoración

La escala de resultados que puede presentar el IDC anualmente es de cero a 100 puntos. En la Tabla 7 se describen los intervalos, la valoración del desempeño y el tipo de intervención institucional que correspondería, en su caso.

Tabla 7. Umbrales de valoración del IDC		
Intervalos del IDC	Valoración del desempeño	Tipo de intervención
Más de 90 puntos	I. Sobresaliente	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos operan de manera oportuna y eficaz para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Entre 81 y 90 puntos	II. Bueno	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de desempeño tienen desviaciones respecto de las metas. Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño "bueno", que realicen los ajustes necesarios para cumplir plenamente las metas.
Entre 71 y 80 puntos	III. Insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere una intervención moderada. Los resultados de desempeño tienen desviaciones respecto de las metas. Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño "insuficiente" que elaboren un programa de acción, orientado a cumplir las metas y objetivos establecidos. El programa de acción será monitoreado y una vez concluido el nuevo periodo de evaluación, se revisará que las desviaciones respecto de las metas se hayan eliminado.
70 puntos o menos	IV. Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere un nivel de intervención alto. Los resultados de desempeño tienen desviaciones importantes respecto de las metas. Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño "deficiente", que elaboren un cronograma de actividades para la mejora de los procedimientos a su cargo. Este cronograma de actividades se presentará, al igual que los avances, en el comité que corresponda a la materia del procedimiento. Lo anterior, únicamente en los casos en que las áreas no incluyan estas mejoras como una acción estratégica o complementaria en el siguiente ejercicio.

Fuente: COFECE

3

El Programa de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025

- El Programa de Evaluación del Desempeño de la COFECE de la COFECE está alineado a los plazos definidos en el *Plan Estratégico 2022-2025*.
- Este Programa se diseñó en apego a lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Una vez definido el SEDI, la COFECE estructuró los ejercicios de evaluación del desempeño institucional y, con fundamento en la obligación referida en el artículo 79 de la LGCG, emite su programa de evaluación plurianual. Lo anterior, con el fin de evaluar el avance en el logro de los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico vigente.

El seguimiento de los indicadores del SEDI es una tarea continua, por lo cual la COFECE actualiza mensualmente sus estadísticas y las consolida trimestralmente para rendir cuentas a la sociedad. Las evaluaciones del desempeño institucional se realizarán anualmente, con el propósito de analizar un periodo suficiente para que la aplicación de cualquier plan de acción (para corregir desviaciones respecto de las metas y objetivos) tenga un impacto perceptible que pueda ser capturado en una evaluación posterior.

El presente Programa de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025 da a conocer el calendario de los ejercicios de evaluación de la COFECE (ver Tabla 8).

Tabla 8. Calendario de evaluaciones al desempeño de la COFECE 2022-2025	
Periodo analizado	Fecha límite para publicar resultados
Enero-diciembre 2022	31 de marzo de 2023
Enero-diciembre 2023	29 de marzo de 2024
Enero-diciembre 2024	31 de marzo de 2025
Enero-diciembre 2025	31 de marzo de 2026

Fuente: COFECE

ANEXO A. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE INDICADORES

Los indicadores definidos en el SEDI deberán cumplir con los siguientes criterios:

Tabla 9. Criterios para la selección de indicadores	
Criterio	Descripción
Claro	Los indicadores deben ser directos y entendibles.
Relevante	Los indicadores deben definirse sobre lo importante y brindar información sobre lo que se pretende medir.
Económico	La construcción y medición de los indicadores no representan costos adicionales para la COFECE.
Medible	Los indicadores deben diseñarse de manera que sean cuantificables, se permita su monitoreo a lo largo del año y pueda ser replicable su cálculo de manera independiente.
Adecuado	Deben brindar suficiente información para su medición.

Fuente: COFECE

ANEXO B. FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

Indicador IDC	
Nombre:	Índice de Desempeño de la COFECE.
Descripción:	Mide de manera global el desempeño de la COFECE con base en los indicadores incluidos en el SEDI.
Tipo:	Estratégico
Meta anual 2022-2025:	95.0%
Dimensión:	Eficacia, eficiencia, economía y calidad
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Reporte de resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.
Fórmula:	$IDC = IE_1 + IE_2 + IE_3$
IDC	Índice de Desempeño de la COFECE.
IE1	Desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
IE2	Razón de los beneficios de las intervenciones de la COFECE respecto de su presupuesto asignado.
IE3	Evaluación anual del <i>GCR Rating Enforcement</i> .

Indicador 1E.1	
Nombre:	Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Descripción:	Mide de manera global el desempeño de la COFECE con respecto al logro de sus objetivos de largo plazo.
Tipo:	Estratégico
Meta anual 2022-2025:	95.0%
Ponderación IDC:	90.0%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$IE1 = I1.1 + I1.2 + I1.3 + I1.4$
IE1	Desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
I1.1	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I.
I1.2	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II.
I1.3	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III.
I1.4	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV.

Indicador 1E.2	
Nombre:	Razón de los beneficios de las intervenciones de la COFECE respecto de su presupuesto asignado.
Descripción:	Mide el impacto, en términos monetarios, de las intervenciones de la Comisión en el bienestar de los consumidores y en las finanzas públicas con relación al presupuesto otorgado para su funcionamiento. Para el cálculo se consideran las evaluaciones <i>ex ante</i> de las resoluciones del Pleno sujetas a evaluación.
Tipo:	Estratégico
Meta anual 2022-2025:	5 veces
Ponderación IDC:	5.0%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Número de veces
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Reporte del Beneficio económico de las intervenciones de la COFECE.
Fórmula:	$RBIC = \sum B_i / PA$
RBIC	Razón de los beneficios de las intervenciones de la COFECE respecto de su presupuesto asignado.
B_i	Beneficio estimado de cada evaluación <i>ex ante</i> realizada durante el año.
PA	Presupuesto asignado a la COFECE en el año.

Indicador 1E.3	
Nombre:	Evaluación anual del <i>GCR Rating Enforcement</i> .
Descripción:	Calificación de la publicación anual <i>Rating Enforcement</i> del GCR, otorgada a la COFECE.
Tipo:	Estratégico
Meta anual 2022-2025:	3.5 estrellas
Ponderación IDC:	5.0%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Número de estrellas
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informe del <i>GCR Rating Enforcement</i> .
Fórmula:	$GCR = GCR_i$
GCR	Evaluación anual del <i>GCR Rating Enforcement</i> .
GCR_i	Calificación otorgada a la COFECE en el año evaluado.

Indicador 1.1	
Nombre:	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I.
Descripción:	Mide de manera global el avance de la COFECE en el cumplimiento del objetivo institucional I del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Ponderación IDC:	22.5%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$I_{1.1} = RPI_{1.1.1} + RPI_{1.1.2} + RPI_{1.1.3} + RPI_{1.1.4}$
I1.1	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I.
RPI1.1.1	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.1.1.
RPI1.1.2	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.1.2.
RPI1.1.3	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.1.3.
RPI1.1.4	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.1.4.

Indicador 1.1.1	
Nombre:	Duración promedio en la resolución de las notificaciones de concentraciones resueltas sin ampliación de plazo.
Descripción:	Calcula el promedio de días transcurridos desde la fecha en que los notificantes presentan la totalidad de la información requerida hasta la fecha de la resolución, en aquellos expedientes de concentraciones que no requieren ampliación de plazo.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	25 días hábiles promedio de duración
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Descendente
Unidad de medida:	Días hábiles promedio
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$CNT_{SA} = (\sum CNT_{SAi}) / n$
CNT_{SA}	Duración promedio en días hábiles de las notificaciones de concentraciones tramitadas sin ampliación de plazo durante el año.
CNT_{SAi}	Duración en días hábiles de cada notificación de concentración tramitada sin ampliación de plazo.
n	Número de notificaciones de concentraciones tramitadas sin ampliación de plazo durante el año.

Indicador 1.1.2	
Nombre:	Duración promedio en las ONCP y OCCP que no requieren ampliación de plazo.
Descripción:	Calcula el promedio de días transcurridos desde la fecha de admisión a trámite hasta la fecha de la resolución.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	25 días hábiles promedio de duración
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Descendente
Unidad de medida:	Días hábiles promedio
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$DP_{ONCP,OCCP} = (\sum ONCP_i + \sum OCCP_i) / n$
$DP_{ONCP,OCCP}$	Duración promedio en días hábiles de las ONCP y OCCP que no requieren ampliación de plazo durante el año.
$ONCP_i$	Duración en días hábiles de cada ONCP que no requiere ampliación de plazo.
$OCCP_i$	Duración en días hábiles de cada OCCP que no requiere ampliación de plazo.
n	Número de ONCP y OCCP tramitadas sin ampliación de plazo realizadas durante el año.

Indicador 1.1.3	
Nombre:	Seguimiento a recomendaciones emitidas en los estudios económicos.
Descripción:	Calcula el porcentaje de recomendaciones en materia de competencia económica emitidas por la COFECE incluidas en estudios económicos, investigaciones e informes aprobados por el Pleno, a las cuales les dio seguimiento durante el año evaluado.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	100%
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales.
Fórmula:	$SRE = REC_{SEG} / n$
SRE	Seguimiento a recomendaciones emitidas en los estudios económicos.
REC_{SEG}	Número de recomendaciones en materia de competencia económica emitidas por la COFECE incluidas en estudios, investigaciones, o informes aprobados por el Pleno (previamente notificadas), a las cuales se les dio seguimiento.
n	Total de recomendaciones en materia de competencia económica emitidas por la COFECE incluidas en estudios, investigaciones, o informes aprobados por el Pleno (previamente notificadas).

Indicador 1.1.4	
Nombre:	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional I.
Descripción:	Mide el avance alcanzado respecto del avance programado en las acciones estratégicas del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo I del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	95.0%
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informes trimestrales de actividades de la COFECE, Reportes de resultados del Programa Anual de Trabajo.
Fórmula:	$PAT_{OBJ1} = AA_{OBJ1} / AP_{OBJ1}$
PAT_{OBJ1}	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional I.
AA_{OBJ1}	Promedio simple del avance alcanzado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo I.
AP_{OBJ1}	Promedio simple del avance programado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo I.

Indicador 1.2	
Nombre:	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II.
Descripción:	Mide de manera global el avance de la COFECE en el cumplimiento del objetivo institucional II del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Ponderación IDC:	22.5%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual"), Reporte de resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.
Fórmula:	$I_{1.2} = RPI_{1.2.1} + RPI_{1.2.2} + RPI_{1.2.3} + RPI_{1.2.4} + RPI_{1.2.5} + RPI_{1.2.6}$
I1.2	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II.
RPI1.2.1	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.2.1.
RPI1.2.2	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.2.2.
RPI1.2.3	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.2.3.
RPI1.2.4	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.2.4.
RPI1.2.5	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.2.5.
RPI1.2.6	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.2.6.

Indicador 1.2.1	
Nombre:	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminan en cierre sin compromisos.
Descripción:	Calcula el promedio de la diferencia entre el plazo máximo legal de 600 días y el número de días transcurridos en las investigaciones de prácticas monopólicas relativas y concentraciones ilícitas terminadas en cierre sin compromisos, desde la fecha del Acuerdo de inicio hasta la fecha del Acuerdo de conclusión.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	240 días hábiles de ahorro promedio
Ponderación IDC:	3.75%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Días hábiles promedio
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$DAP_{RCI} = (\sum P_{MAX} - D) / n$
DAP_{RCI}	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminan en cierre sin compromisos.
P_{MAX}	Plazo máximo legal para las investigaciones por prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas.
D_i	Duración de la investigación <i>i</i> por prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas concluida en cierre sin compromisos.
n	Número de investigaciones por prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas concluidas en cierre sin compromisos.

Indicador 1.2.2	
Nombre:	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas que terminan en cierre.
Descripción	Calcula el promedio de la diferencia entre el plazo máximo legal de 600 días y el número de días transcurridos en las investigaciones de prácticas monopólicas absolutas terminadas en cierre, desde la fecha del Acuerdo de inicio hasta la fecha del Acuerdo de conclusión.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	240 días hábiles de ahorro promedio
Ponderación IDC:	3.75%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Días hábiles promedio
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$DAP_A = (\sum P_{MAX} - D_i) / n$
DAP_A	Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas que terminan en cierre.
P_{MAX}	Plazo máximo legal para las investigaciones por prácticas monopólicas absolutas.
D_i	Duración de la investigación i por prácticas monopólicas absolutas concluida en cierre.
n	Número de investigaciones por prácticas monopólicas absolutas concluidas en cierre.

Indicador 1.2.3	
Nombre:	Porcentaje de DPR de investigaciones de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas que resultan en sanción.
Descripción	Calcula el porcentaje de expedientes de investigación por prácticas monopólicas absolutas, relativas y concentraciones ilícitas que concluyeron en DPR y resultaron en sanción durante el año evaluado, respecto del total de expedientes que concluyeron con DPR.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	80.0%
Ponderación IDC:	3.75%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$\%DPR_{SAN} = DPR_{SAN} / DPR_E$
$\%DPR_{SAN}$	Porcentaje de DPR de investigaciones de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas que resultan en sanción.
DPR_{SAN}	Número de DPR (por prácticas monopólicas absolutas, relativas y concentraciones ilícitas) resueltos con sanción durante el periodo.
DPR_E	Número de expedientes de investigación con DPR (por prácticas monopólicas absolutas, relativas y concentraciones ilícitas) con resolución de Pleno durante el periodo (incluye las resoluciones con sanción y cierre por falta de elementos).

Indicador 1.2.4	
Nombre:	Duración promedio en el trámite de PSFJ con fundamento en la LFCE de 2014.
Descripción	Mide el promedio de días hábiles transcurridos en el trámite de los PSFJ con fundamento en la LFCE de 2014, desde la fecha del Acuerdo de turno hasta la fecha de envío del dictamen a Pleno.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	310 días hábiles promedio
Ponderación IDC:	3.75%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Descendente
Unidad de medida:	Días hábiles promedio
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$PSFJ14 = (\sum PSFJ14_i) / n$
<i>PSFJ14</i>	Duración promedio en el trámite de PSFJ con fundamento en la LFCE de 2014.
<i>PSFJ14_i</i>	Días hábiles de duración de cada PSFJ tramitado con fundamento en la LFCE de 2014 durante el periodo.
<i>n</i>	Número de PSFJ tramitados con fundamento en la LFCE de 2014 en el periodo.

Indicador 1.2.5	
Nombre:	Porcentaje de denuncias por violaciones a la LFCE que se atendieron dentro del plazo legal establecido.
Descripción	Calcula el porcentaje de las denuncias por violaciones a la LFCE que se atendieron dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la denuncia respecto del total de denuncias recibidas en el año.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	100%
Ponderación IDC:	3.75%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Número de denuncias
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$\%DAP_{MAX} = DA15/DA$
$\%DAP_{MAX}$	Porcentaje de denuncias por violaciones a la LFCE que se atendieron dentro del plazo legal establecido.
DA15	Denuncias atendidas dentro del plazo máximo legal, es decir, 15 días hábiles posteriores a la recepción de la denuncia.
DA	Total de denuncias recibidas durante el año.

Indicador 1.2.6	
Nombre:	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional II.
Descripción	Mide el avance alcanzado respecto del avance programado en las acciones estratégicas del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo II del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	95.0%
Ponderación IDC:	3.75%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informes trimestrales de actividades de la COFECE, Reportes de resultados del Programa Anual de Trabajo.
Fórmula:	$PAT_{OB, J2} = AA_{OB, J2} / AP_{OB, J2}$
$PAT_{OB, J2}$	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional II.
$AA_{OB, J2}$	Promedio simple del avance alcanzado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo II.
$AP_{OB, J2}$	Promedio simple del avance programado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo II.

Indicador 1.3	
Nombre:	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III.
Descripción:	Mide de manera global el avance de la COFECE en el cumplimiento del objetivo institucional III del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Ponderación IDC:	22.5%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual"), Reporte de resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.
Fórmula:	$I_{1.3} = RPI_{1.3.1} + RPI_{1.3.2} + RPI_{1.3.3} + RPI_{1.3.4}$
I1.3	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III.
RPI1.3.1	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.3.1.
RPI1.3.2	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.3.2.
RPI1.3.3	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.3.3.
RPI1.3.4	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.3.4.

Indicador 1.3.1	
Nombre:	Número de opiniones en materia de libre concurrencia y competencia económica emitidas por el Pleno.
Descripción	Mide el total de opiniones en materia de libre concurrencia y competencia económica emitidas por la COFECE con fundamento en el artículo 12, fracciones XII, XIII, XIV, XV y XVIII de la LFCE.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	3 opiniones
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Número de opiniones
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula:	$OPN = OPN_i$
OPN	Número de opiniones en materia de libre concurrencia y competencia económica emitidas por el Pleno.
OPN_i	Número de opiniones en materia de libre concurrencia y competencia económica emitidas por el Pleno en el año evaluado.

Indicador 1.3.2	
Nombre:	Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la COFECE en Twitter en el año evaluado, respecto del año anterior.
Descripción	Variación relativa en el número de seguidores en Twitter durante el año con respecto al número de seguidores del año previo.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	10.0%
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas obtenidas de la cuenta oficial de la COFECE en Twitter.
Fórmula:	$\Delta\%ST = (ST_t - ST_o / ST_o) * 100$
$\Delta\%ST$	Tasa de crecimiento en el número de seguidores en Twitter.
ST_t	Seguidores en Twitter del año evaluado.
ST_o	Seguidores en Twitter del año anterior.

Indicador 1.3.3	
Nombre:	Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la COFECE en Facebook en el año evaluado, respecto del año anterior.
Descripción:	Variación relativa en el número de seguidores en Facebook durante el año con respecto al número de seguidores del año previo.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	10.0%
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas obtenidas de la cuenta oficial de la COFECE en Facebook.
Fórmula:	$\Delta\%FB = (FB_t - FB_o) / FB_o * 100$
$\Delta\%FB$	Tasa de crecimiento en el número de seguidores en Facebook.
FB_t	Seguidores en Facebook del año evaluado.
FB_o	Seguidores en Facebook del año anterior.

Indicador 1.3.4	
Nombre:	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional III.
Descripción	Mide el avance alcanzado respecto del avance programado en las acciones estratégicas del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo III del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	95.0%
Ponderación IDC:	5.63%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informes trimestrales de actividades de la COFECE, Reportes de resultados del Programa Anual de Trabajo.
Fórmula:	$PAT_{OB3} = AA_{OB3} / AP_{OB3}$
PAT_{OB3}	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional III.
AA_{OB3}	Promedio simple del avance alcanzado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo III.
AP_{OB3}	Promedio simple del avance programado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo III.

Indicador 1.4	
Nombre:	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV.
Descripción:	Mide de manera global el avance de la COFECE en el cumplimiento del objetivo institucional IV del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Ponderación IDC:	22.5%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual"), Reporte de resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.
Fórmula:	$I1.4 = RPI1.4.1 + RPI1.4.2 + RPI1.4.3 + RPI1.4.4 + RPI1.4.5 + RPI1.4.6 + RPI1.4.7$
I1.4	Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV.
RPI1.4.1	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.1.
RPI1.4.2	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.2.
RPI1.4.3	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.3.
RPI1.4.4	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.4.
RPI1.4.5	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.5.
RPI1.4.6	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.6.
RPI1.4.7	Resultado ponderado obtenido para el indicador 1.4.7.

Indicador 1.4.1	
Nombre:	Calificación de clima organizacional de la COFECE.
Descripción:	Puntaje obtenido en la evaluación anual de clima organizacional realizada a los servidores públicos de la Comisión.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	75.0%
Ponderador IDC:	3.21%
Dimensión:	Calidad
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Resultados de la Encuesta anual de clima organizacional de la COFECE.
Fórmula	$CCO = CCO_i$
CCO	Calificación de clima organizacional de la COFECE.
CCO_i	Puntaje de la evaluación de clima organizacional en el año evaluado.

Indicador 1.4.2	
Nombre:	Porcentaje de versiones públicas de resoluciones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.
Descripción:	Mide la proporción de las versiones públicas de las resoluciones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la notificación correspondiente, respecto del número de versiones públicas de las resoluciones de Pleno sujetas de ser publicadas.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	100%
Ponderador IDC:	3.21%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual"), Página de Internet de la COFECE.
Fórmula	$\%VPT = VPT_P / VPT_T$
%VPT	Porcentaje de versiones públicas de resoluciones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.
VPT_P	Versiones públicas publicadas a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la notificación correspondiente.
VPT_T	Versiones públicas de las resoluciones de Pleno sujetas de ser publicadas.

Indicador 1.4.3	
Nombre:	Porcentaje de las versiones estenográficas de las sesiones de Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.
Descripción:	Mide la proporción de las versiones estenográficas de las sesiones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la aprobación del acta correspondiente con respecto del total de versiones estenográficas sujetas de ser publicadas.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	100%
Ponderador IDC:	3.21%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual"), Página de Internet de la COFECE.
Fórmula	$\%VET = VET_P / VET_T$
%VET	Porcentaje de las versiones estenográficas de las sesiones de Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.
VET_P	Versiones estenográficas publicadas a más tardar a los 20 días hábiles posteriores a la aprobación del acta de Pleno correspondiente.
VET_T	Versiones estenográficas de las sesiones de Pleno (con acta aprobada) sujetas de ser publicadas.

Indicador 1.4.4	
Nombre:	Razón del presupuesto ejercido con respecto al programado.
Descripción	Mide la proporción del presupuesto asignado a la COFECE que se ejerció en el año evaluado con respecto del presupuesto programado para dicho ejercicio.
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	93.0%
Ponderador IDC:	3.21%
Dimensión:	Economía
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informes trimestrales de actividades de la COFECE, Informes trimestrales sobre el ejercicio del gasto.
Fórmula	$RPE=PE/PP$
RPE	Razón del presupuesto ejercido con respecto al programado.
PE	Monto del presupuesto ejercido en el año evaluado.
PP	Monto del presupuesto programado en el año evaluado.

Indicador 1.4.5	
Nombre:	Porcentaje de solicitudes de información de transparencia atendidas en el plazo establecido por la LFTAIP.
Descripción:	Calcula la proporción de solicitudes de información de transparencia atendidas a más a tardar a los 20 días, contados a partir del día siguiente de la presentación de la solicitud y a los 30 días en aquellos casos en los que se solicite prórroga respecto del total de solicitudes de información de transparencia atendidas en el periodo.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	100%
Ponderación IDC:	3.21%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informes trimestrales de actividades de la COFECE.
Fórmula	$\%SI = SI_{PL} / SI_T$
%SI	Porcentaje de solicitudes de información de transparencia atendidas en el plazo establecido por la LFTAIP.
SI_{PL}	Número de solicitudes de información de transparencia atendidas en el plazo establecido por la LFTAIP.
SI_T	Número de solicitudes de información de transparencia atendidas en el periodo.

Indicador 1.4.6	
Nombre:	Porcentaje de requerimientos de información y/o documentación atendidos ante la ASF.
Descripción:	Mide la proporción de requerimientos de información y/o documentación atendidos durante el año evaluado con respecto al total de requerimientos de información y/o documentación realizados por la ASF a la COFECE.
Tipo:	Gestión
Meta anual 2022-2025:	100%
Ponderación IDC:	3.21%
Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Estadísticas institucionales ("Reporte estadístico mensual").
Fórmula	$\%RlyD = RlyD_A / RlyD_T$
%RlyD	Porcentaje de requerimientos de información y/o documentación atendidos ante ASF.
RlyD_A	Número de requerimientos de información y/o documentación atendidos ante la ASF.
RlyD_T	Número de requerimientos de información y/o documentación realizados por la ASF.

Indicador 1.4.7

Nombre:	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional IV.
Descripción:	Mide el avance alcanzado respecto del avance programado en las acciones estratégicas del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo IV del <i>Plan Estratégico 2022-2025</i> .
Tipo:	Resultados
Meta anual 2022-2025:	95.0%
Ponderación IDC:	3.21%
Dimensión:	Eficacia
Sentido:	Ascendente
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de la medición:	Anual
Medios de verificación:	Informes trimestrales de actividades de la COFECE, Reportes de resultados del Programa Anual de Trabajo.
Fórmula:	$PAT_{OB4} = AA_{OB4} / AP_{OB4}$
PAT_{OB4}	Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del objetivo institucional IV.
AA_{OB4}	Promedio simple del avance alcanzado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo IV.
AP_{OB4}	Promedio simple del avance programado en las acciones del PAT enfocadas al cumplimiento del objetivo IV.

PLENO DE LA COFECE

COMISIONADA PRESIDENTA*

Brenda Gisela Hernández Ramírez

COMISIONADOS

Alejandro Faya Rodríguez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

*En suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la LFCE.

DIRECTORIO

Comisionada Presidenta* **Brenda Gisela Hernández Ramírez**

AUTORIDAD INVESTIGADORA

<i>Titular de la Autoridad Investigadora</i>	José Manuel Haro Zepeda
<i>Directora General de la Oficina de Coordinación</i>	Bertha Leticia Vega Vázquez
<i>Director General de Investigaciones de Prácticas Monopólicas Absolutas</i>	Francisco Rodrigo Téllez García
<i>Directora General de Investigaciones de Mercado</i>	Sergio Rodríguez García
<i>Director General de Mercados Regulados</i>	Juan Francisco Valerio Méndez
<i>Director General de Inteligencia de Mercados</i>	Carlos García Cueva

SECRETARÍA TÉCNICA

<i>Secretario Técnico</i>	Fidel Gerardo Sierra Aranda
<i>Directora General de Asuntos Jurídicos</i>	Myrna Mustieles García
<i>Director General de Estudios Económicos</i>	Juan Manuel Espino Bravo
<i>Director General de Concentraciones</i>	José Luis Ambriz Villalpa

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

<i>Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales</i>	José Nery Pérez Trujillo
<i>Directora General de Promoción a la Competencia</i>	María José Contreras de Velasco
<i>Directora General de Planeación y Evaluación</i>	Karen Aguilar Zamora
<i>Dirección General de Comunicación Social</i>	
<i>Directora General de Asuntos Contenciosos</i>	Erika Alejandra Hernández Martínez
<i>Director General de Mercados Digitales</i>	Pedro Isaac Alcalá Berhouague
<i>Director General de Administración</i>	Mario Alberto Fócil Ortega

*En suplencia por vacancia en términos del artículo 19 de la LFCE.



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

cofece.mx



[cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofecemx](https://www.instagram.com/cofecemx)



[CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[COFECE](https://www.linkedin.com/company/COFECE)